

## H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta Dirección de Planeación Urbana.

Nivel de revisión: 8

Código de documento: RPU DC 03

### Requisitos para trámite de: DICTAMEN DE USO DE SUELO

*Apreciable ciudadano* con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

*Nota: La primer columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.*

*El presente listado no limita a Dirección de Planeación Urbana a solicitar la documentación que se considere necesaria, una vez analizada su solicitud.*

\*\*\* Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) ( los documentos originales son solamente para cotejo ) \*\*\*

DOCUMENTO	CIUDADANO	DEPENDENCIA
1) Solicitud de dictamen de uso del suelo		
2) Copia de recibo de pago de dictamen de uso del suelo		
3) Copia de identificación oficial con fotografía y firma del solicitante.		
4) Croquis de localización del predio a dictaminar ( indicando el nombre de las calles que rodean la manzana donde se ubica el predio. )		

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

Recibe:

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 284, fracción IV; del Código Urbano para el Estado de Jalisco, es de una semana; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315  
Teléfono: 322 2993777, ext. 1  
Puerto Vallarta; Jalisco, México